Alcaldía de Itagüí	CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: FO-AD-35 Versión: 06 Fecha Aactualización: 13/10/2023

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓNPARA EL CONTRATO N DAP-CD-105 – 2023

La supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales, N° DAP-CD-105 - 2023, suscrito entre el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S., cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMO TERRITORIO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES URBANOS", hace constar que:

a. El objeto fue ejecutado conforme a lo pactado en el contrato y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí.
b. Las obligaciones pactadas en el contrato fueron cumplidas a cabalidad por parte del CONTRATISTA.
c. Diligencié de manera adecuada y completa el MÓDULO 7 denominado "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma SECOP II.

Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y en los contratos que no sean de tracto sucesivo y con el propósito de cambiar el estado del contrato en el sistema electrónico de contratación pública "SECOP", se da por recibido a satisfacción el contrato de prestación de servicios profesionales, N° DAP-CD-105 – 2023.

Nota: Se deja constancia que la supervisora de dicho contrato fue la señora Janeth Soveida Ríos González, quien desempeñó el cargo de Directora del Departamento Administrativo de Planeación en el periodo 2020 a 2023. Además, revisado el expediente de dicho contrato se observan seis informes de actividades, lo que da cuenta que el contrato se recibió a satisfacción.

Dado en Itagüí a los 26 AGO 2024

MARÍA CLARA ÁLVAREZ ORTEGA
Directora
Departamento Administrativo de Planeación

LUIS FELIPE BETANCUR GALEANO
Representante Legal
BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S.

Municipio de Itagui
Secretaria Juridica
Fecha: 26/8/24 Hora: 9:00
Quien Recibe: